

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULSIDERA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día jueves treinta (31) de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las diecinueve horas, en la oficinas de la compañía ubicadas en la calle Leonidas Plaza N24-54 y Wilson, previa convocatoria realizada por la Gerente General de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía CONSULSIDERA CIA. LTDA.: la señora Margarita Estero Ruiz, por sus propios derechos y como titular de 200 participaciones y el señor Pedro David Vivas Agrafojo por sus propios derechos y como titular de 200 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas en indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Fernando Morán y actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, MSC Margarita Estero.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

El presidente manifiesta que existe el quorum legal y estatutario requerido, por lo que, declara instalada la presente junta general ordinaria de socios.

La secretaria procede con la elaboración de la Lista de Asistentes, obtiene las firmas de los presentes y manifiesta que dicho documento se incorpora como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de socios.

El presidente dispone que la secretaria de lectura a la convocatoria entregada mediante comunicaciones a todos los socios de la compañía, tal como lo dispone el estatuto social de la misma. La secretaria procede con la lectura de dicha convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULSIDERA CIA. LTDA. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los socios de la compañía CONSULSIDERA CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de socios, que se llevará a efecto el día jueves treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las diecinueve horas (19h00), en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Leonidas Plaza N24-54 y Wilson, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. La Junta General Ordinaria de Socios tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015. 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio del año 2015. El Informe de la Gerencia General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la

compañía, correspondientes al ejercicio del año 2015, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, conforme a la ley, con más de dieciseis días de anticipación a la fecha en que se celebrará la junta general ordinaria de socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Leonidas Plaza N24-54 y Wilson, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. Quito, 16 de marzo del 2016 MSC Margarita Estero GERENTE GENERAL”

El presidente dispone que se incorporen como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de socios, las correspondientes comunicaciones que contienen la convocatoria con las razones de recepción por parte de todos los socios de la compañía, con la convocatoria en referencia.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015:** El presidente dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil quince.

La secretaria procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, señora Margarita Estero, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe de la Gerente General como los Estados Financieros y el Estado de Resultados, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en la oficinas de ésta, con más de dieciseis días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención son positivos, obteniendo una utilidad bruta de US \$ 2.928,50.

El socio Pedro Vivas propone que el informe de la Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil quince.

**2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015:** Toma la palabra la secretaria de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil quince.

Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El presidente somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar tanto los Estados de Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervienen en la aprobación antes mencionada.

**3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015:** Toma la palabra la Gerente General de la compañía, MSC Margarita Estero manifiesta que el ejercicio económico en referencia ha generado una utilidad contable de de US \$ 2.928,50, después de impuesto a la renta \$568,31 y del 5% destinado para reserva legal el valor de la utilidad a disposición de los socios es de \$2.242,18, lo misma se proponer no repartir sino dejar en la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Esta moción es aceptada por los asistentes y se destina el valor de \$2.242,18 a la cuenta Utilidad no Distribuidas.

Siendo las 09h45, se levanta la sesión. Todos los socios de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaría procede con la lectura del acta.

El socio Pedro Vivas propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 21h00 se levanta la sesión.



Fernando Morán  
PRESIDENTE



Margarita Estero  
SECRETARIA  
SOCIA



David Vivas  
SOCIO